

Santiago, diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 93.032-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Adelita Inés Ravanales A., Mario Carroza E., Jean Pierre Matus A. y Abogado Integrante Enrique Alcalde R. Santiago, diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno.

En Santiago, a diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

